Leidy Yamile Baez Garcia

De: Jose Leonardo Silva Rivera
Enviado el: miércoles, 21 de julio de 2021 6:02 p. m.
Para: Yadimir Oswaldo Garcia Reyes
CC: Leidy Yamile Baez Garcia; Hernando Quiroga Florez
Asunto: RE: Solicitud Adicion y Prorroga

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial saludo

De manera atenta se autoriza, por favor realizar trámites pertinentes

Agradezco su atención

Cordialmente,

José Leonardo Silva Rivera
Subdirector
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
jlsilva@sena.edu.co
+57(1) 6607425 Ext: 74000
Carrera 11 No 13 13 Barrio Ricaute Málaga Santander

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Yadimir Oswaldo Garcia Reyes <ygarciar@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 21 de julio de 2021 5:46 p. m.
Para: Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>
Cc: Leidy Yamile Baez Garcia <lybaez@sena.edu.co>; Hernando Quiroga Florez <hquirogaf@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Adicion y Prorroga

Doctor
José Leonardo Silva Rivera
Subdirector

De manera atenta, me permito solicitar la autorización para adicionar y prorrogar los siguientes contratos del programa Virtual del área de Bilingüismo, según las siguientes consideraciones:

1. Contrato No CO1.PCCNTR.2225019 del 4 de Febrero de 202, cuyo objeto es: "*Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación en la red de BILINGUISMO y demás de su competencia, Programa Virtual, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander*".

2. Que el contrato se pactó por el termino de 6 meses, es decir desde el 5 Febrero de 2021 hasta el 6 de Agosto (180 días, Tiempo contado desde el Secop II)
3. Se requiere adicionar el contrato por valor de $ 11.391.648 y Prorrogarlo por término de 3 meses, es decir hasta el 6 de Noviembre de 2021,tiempor que corresponden al 50% del valor y tiempo suscito inicialmente.
4. Que el Centro de Formación cuenta con presupuesto disponible para la suscribir la adición y prorroga.
5. Que es necesario contar con la prestación del servicio del instructor(a), con el fin de que continúe impartiendo formación virtual en el área de Bilingüismo y continuar con el cumplimiento de metas del centro.

1. Contrato No CO1.PCCNTR.2225347 del 5 de Febrero de 2021, cuyo objeto es: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación en la red de BILINGUISMO y demás de su competencia, Programa Virtual, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander".*
2. Que el contrato se pactó por el termino de 6 meses, es decir desde el 5 Febrero de 2021 hasta el 4 de Agosto (180 días, Tiempo contado desde el Secop II)
3. Se requiere adicionar el contrato por valor de $ 11.391.648 y Prorrogarlo por término de 3 meses, es decir hasta el 4 de Noviembre de 2021, tiempo que corresponden al 50% del valor y tiempo suscito inicialmente.
4. Que el Centro de Formación cuenta con presupuesto disponible para la suscribir la adición y prorroga.
5. Que es necesario contar con la prestación del servicio del instructor(a), con el fin de que continúe impartiendo formación virtual en el área de Bilingüismo y continuar con el cumplimiento de metas del centro.

Cordialmente:

Yadimyr Oswaldo García Reyes
Coordinador Académico
ygarciar@sena.edu.co
3115884919
Cra 10 # 18a 12 Malaga

@SENAcomunica
www.sena.edu.co